



La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal No 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto No 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Jesus David Quesada Angarita

C.C. 1007761312 de Armenia

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Ingeniero Electrónico

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 1 de septiembre de 2023

Registro No 11456

Libro No 41

Rector de la Universidad

Secretaria General de la Universidad

Decano de la Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO
Res. MEN 014615 - 02 AGO 2022
RENOVACION ACREDITACION



Código: 5C44E670A002

Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".

Se firma y se envía el día: 2023-08-18 21:13:20.229

